



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235-2004-ALC/MSI

San Isidro, 28 SET. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°279-2003-ALC/MSI de fecha 15 de agosto de 2003, se designó a doña GUILLERMINA MILLA VELARDE en el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto, de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por carta fechada el 21 de setiembre del 2004 doña Guillermina Milla Velarde ha formulado renuncia voluntaria al cargo de Procuradora Adjunta de la Procuraduría Pública Municipal;

Que, por razones del servicio resulta conveniente dar por concluido la designación mencionada en el primer considerando;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, y;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 30 de setiembre del año 2004, la designación de doña GUILLERMINA MILLA VELARDE en el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N°279-2003-ALC/MSI; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG.MSI
INT.

